

ACTA DE SESION DEL DIRECTORIO NACIONAL DE ANEIICH

FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

HORA: 10.00 HRS

LUGAR: SEDE ANEIICH – CIENFUEGOS 56 – SANTIAGO

Se adjunta la citación de la convocatoria de fecha: 22 de septiembre del 2018.

De acuerdo a lo definido en nuestra reunión de constitución de Directorio Nacional 2018 - 2020, las facultades contempladas en los estatutos de nuestra organización en sus art. 38 y 42, y lo conversado con la Secretaria General, me dirijo a ustedes para citarlos formalmente a nuestra primera reunión ordinaria de Directorio Nacional, para el día lunes 24 de septiembre de 2018, a las 10:00 hrs, en la sede de nuestra asociación, ubicada en calle Cienfuegos 56.

La tabla de la reunión, será la siguiente:

- Plan de trabajo sindical Aneiich 2018 – 2020.
- Proyecto de ley sobre Modernización Tributaria.
- Sumarios en curso.
- Concurso de administrativos.
- Presentaciones formales ante autoridades institucionales.
- Proceso de formalización del nuevo directorio.
- Contratación apoyo administrativo contable.
- Varios

Se inicia la sesión a las 10:05 horas, con presencia de todos los integrantes del directorio nacional: Marcos González, Angélica Lora, Mario Garate, Ximena Castro, Marión Cortes, Carlos Insunza, Evelyn Apeleo.

Previo al inicio de la sesión, Evelyn Apeleo y Marión Cortés, solicitan tratar el tema referido al acta de constitución del nuevo directorio, que a su juicio tendría problemas de forma y de fondo. A su juicio, no corresponde que en el acta se haya nominado como secretaria subrogante a Ximena, y que sumado a los problemas de forma en el acta entregada por la comisión electoral, constituirían irregularidades que harían inválida la constitución realizada y no permitirían realizar el proceso de inscripción del nuevo directorio ante la dirección del trabajo, razón por la que proponen realizar nuevamente el acta de constitución del directorio con fecha de hoy y que se precise en qué momento corresponde efectuar la subrogancia de cargos y funciones.

Carlos Insunza profundiza en este punto, señalando que con ese criterio, cada vez que el presidente no esté físicamente presente, podría ser subrogado por la vice presidenta, lo que generaría un escenario de ingobernabilidad de la asociación. Por su parte, Marión Cortés, señala que la subrogancia, sólo correspondería ante situaciones tales como permisos administrativos, feriados y estar en situaciones familiares o fuera del país.

Evelyn Apeleo señala además, que a su juicio las citaciones a reuniones de la organización, sólo pueden ser realizadas por la secretaria general.

El presidente responde a los planteamientos formulados señalando que, si bien todos concordamos en la existencia en problemas de forma en el acta entregada por la comisión electoral, se trata de problemas de forma que deben ser debidamente subsanados por la comisión a fin de facilitar el trámite de inscripción, por lo que solicita a la secretaria general realice dichas gestiones.

También solicita cuidar el uso de conceptos tales como irregularidades, ya que en ningún momento se ha actuado fuera de procedimiento, que el nuevo equipo que estará a cargo de la conducción del nuevo directorio no tuvo ninguna participación en el proceso electoral, el que por estatuto se encuentra a cargo de la secretaria general anterior, y que en el proceso de constitución, se respetó estrictamente el orden de prelación de las votaciones informadas en el acta entregada por la Comisión Electoral, por lo que no existe ninguna razón o fundamento para volver a constituir el directorio que se encuentra vigente desde el 14 de septiembre del 2018.

Marión Cortés indica que el día miércoles 26 de septiembre se reunirá con la Comisión Electoral, para trabajar con ellos las correcciones al acta de resultados y cerrar el proceso.

En relación a la Secretaría General, aclara que su función principal es actuar como ministro de fe de las actuaciones de presidente y el directorio nacional, y que en su descripción de atribuciones y deberes contenidas en el estatuto, es el único cargo en el que expresamente se señala que será subrogada por la secretaria de organización en su ausencia, toda vez que se requiere de la presencia de ministro de fe, y que en la sesión de constitución del directorio sólo se facultó a Ximena Castro para subrogar en dicha reunión y para reducir el acta respectiva a escritura pública. No obstante lo anterior, señala su acuerdo en definir la subrogancia como un proceso formal a través de un procedimiento a definir por el directorio.

Adicionalmente, y para evitar cualquier mal entendido en el trabajo del directorio, el presidente hace entrega a todos los participantes de un cuadro síntesis de funciones por cada cargo, contenidas en los estatutos de nuestra organización:

Cargo	Funciones
Presidente	Presidir sesiones de directorio, consultivos y asambleas. Impartir instrucciones necesarias para la marcha de la organización. Firmar documentos junto a Sec. General y Tesorero, redactar informes de gestión,
Vicepresidente	Subrogar al presidente cuando corresponda.
Secretario General	Administración de sede, ministro de fe de las actuaciones del presidente y directorio, custodiar documentos oficiales, envío y recepción de correspondencia
Secretario Organización	Mantener registro de socios, dirigentes, delegados, y organismos Aneiiich, e impartir instrucciones para estos efectos. Subrogar al Sec. Gral. en su ausencia. Informar políticas y directrices de directorio a organismos intermedios y solicitar su retroalimentación.
Tesorero	Custodiar fondos y bienes de la asociación, supervisar ingresos, autorizar egresos, presentar balance, administrar cuentas, remitir fondos a directivas regionales y solicitarles rendición.

Directores (2)

Tomar actas de reuniones de directorio y asambleas, y mantener libro respectivo firmado por directores presentes

Siguiendo con el tema de la constitución del nuevo directorio, el presidente solicita al presidente y secretaria general salientes, Carlos Insunza y Evelyn Apeleo, puedan hacer algún tipo de entrega de sus cargos, de modo de tener claridad de los temas, casos o sumarios en proceso al momento de cambio de directorio, y poder darles continuidad. Asimismo, informa que solicitó apoyo a la ex tesorera, Marianela Fuentes, para que acompañe el proceso de instalación del nuevo directorio, dado su desempeño por años en esta función, y que entregara un balance de la asociación al 30 de agosto de 2018 (fecha de las elecciones), razón por la que continuará asistiendo regularmente a la asociación, hasta nuevo aviso.

Carlos y Evelyn señalan las gestiones que, en lo relacionado al proyecto de modernización tributaria, sólo se han realizado reuniones con parlamentarios coordinadas por dirigentes regionales. Que en materia de sumarios, solo se conoció de las sanciones del sumario a funcionarios de las DRMS Sur y Norte, en el que se incluyen 2 destituciones.

Por su parte, Evelyn Apeleo señala que hará entrega a Marión Cortés de todos los temas de Secretaría General, a contar del día 24 de septiembre, una vez que retorne de sus vacaciones. Adicionalmente, solicita hacerse cargo de los sumarios administrativos, dada su condición de abogado y su experiencia en la formulación de la cartilla sobre estos procedimientos.

A este respecto, el presidente señala que, de acuerdo al plan de trabajo sindical que se presentará a continuación, la decisión general de funcionamiento, es que todos los temas estratégicos de la asociación estarán a cargo del equipo que alcanzó la mayoría en las pasadas elecciones, y que el tema específico de sumarios y casos de asociados, estará a cargo de Angélica Lora. Sin embargo, esta determinación no implica que Evelyn no pueda participar en el tema, para lo que solicita a ambas se reúnan para encontrar una forma de trabajar en conjunto.

Adicionalmente, el presidente solicita a Carlos Insunza que proceda a entregar las claves y contraseñas de administrador de la página web, correos electrónicos y redes sociales de la asociación, ya que de acuerdo a lo informado por los equipos respectivos, él estaría a cargo de dichas contraseñas.

Carlos Insunza señala que las contraseñas de administrador de páginas web y redes sociales las maneja la empresa contratada para estos efectos, por lo que se deben gestionar con ellos. En cuanto a las contraseñas de correo electrónico, señala que sólo las entregará cuando se le garantice que no se violará la privacidad de cuentas personales (ya que en alguna oportunidad Ximena Castro le habría hackeado su correo), se señale específicamente quien se hará responsable de éstas y se respeten las cuentas existentes a la fecha de entrega, a través de la firma de un acta respectiva.

Frente a este planteamiento, el presidente señala que se están confundiendo 3 conversaciones distintas. La primera, es una situación personal ocurrida entre Carlos y Ximena hace muchos años que no tiene ninguna relación con este directorio. La segunda, es una conversación respecto a las normas de confidencialidad en el manejo de información, que si bien es pertinente, debe ser agendada como una tarea a desarrollar en el mediano plazo. Y por último, lo que refiere a establecer condiciones para la entrega de dichas contraseñas, simplemente no corresponde, ya que los únicos que pueden impartir instrucciones para el mejor funcionamiento de la organización, son el presidente y el directorio por acuerdo de sus integrantes.

Angélica Lora propone que, ante las condiciones planteadas por Carlos Insunza, se le otorgue un plazo de 24 horas para la entrega de estas claves, y en caso de no cumplimiento, se proceda a contratar un nuevo proveedor de servicio de correos. Se procede a votar su propuesta, la que es respaldada por Ximena Castro, Mario Gárate, Marcos González y Angélica Lora. Por su parte, Marión Cortés, Carlos Insunza y Evelyn Apeleo, se abstienen de votar.

Por último, el presidente solicita establecer algún procedimiento para operar las cuentas de la asociación mientras se realiza el proceso de formalización ante la DT y gestión de firmas bancarias. Carlos Insunza propone que los gastos sean autorizados de manera provisoria por él y la ex tesorera, Marianela Fuentes, previo visto bueno del presidente, y que para ello se requeriría de un acta simple que lo respalde. La propuesta es apoyada en forma unánime por los integrantes del directorio.

Antes de continuar con la sesión, el presidente informa que a las 12:00 horas se realizará una reunión con los directorios de todas las asociaciones del ámbito tributario, en la que se sondeará la posibilidad de establecer una alianza para enfrentar en conjunto el proyecto de modernización tributaria, y en la que se encuentran invitados todos los integrantes del directorio. En el caso que no se alcancen a tratar todos los temas agendados en tabla, se suspenderá la sesión y se retomará a las 15:00 horas.

El presidente continúa la sesión, presentando una propuesta de plan de acción sindical para el período 2018 – 2020, elaborada a partir de la lluvia de ideas realizada en la sesión de constitución, las propuestas presentadas en campaña que recibieron el apoyo mayoritario de los socios en la última elección y los temas pendientes que deja el directorio saliente, como es la actualización de los estatutos, que no lograron el quorum necesario para su aprobación.

El presidente da lectura detallada a la propuesta de plan de acción sindical, y solicita a todos los integrantes del directorio que le hagan llegar sus observaciones, de modo de sancionarlo en la próxima sesión.

En el contexto de esta revisión, el presidente señala que el directorio sesionará en forma ordinaria todos los lunes a las 10:00 horas, oportunidad en la que se evaluarán las actividades de la semana, se planificarán las actividades siguientes y se definirán colectivamente las posiciones de la organización. En relación a las actas de reuniones, éstas tendrán un carácter ejecutivo, con un resumen de los principales temas tratados y posiciones presentadas, por lo que si algún director desea incluir un mayor detalle de sus planteamientos, podrá hacerlo directamente al finalizar el documento.

Carlos Insunza solicita modificar el día de reuniones, ya que el directorio Anef sesiona los días lunes. Se rechaza temporalmente su propuesta, considerando la pertinencia del día agendado y que él puede coordinar ambos espacios durante el día. Sin embargo, se deja abierto el espacio para evaluar esta fecha en el tiempo.

A continuación, el presidente informa que se han enviado correos al Director Nacional y a los Subdirectores de mayor relevancia para el trabajo de nuestra asociación, para dar a conocer nuestra nueva directiva y solicitar reuniones para presentación protocolar.

Se realiza una ronda de opiniones respecto a los puntos a destacar en la reunión con el director nacional, concordando que la idea principal, junto con presentar los lineamientos generales del nuevo directorio, es conocer la participación y posición institucional respecto a la ley de modernización tributaria, para a partir de ella, articular la posición de la asociación.

Adicionalmente, Marión Cortés plantea que el procedimiento tradicional de relación con las autoridades del servicio es a través de la Subdirección de las Personas, para lo cual se ofrece para gestionar las coordinaciones respectivas.

En cuanto a la coordinación con las demás asociaciones, el presidente informa de las conversaciones sostenidas con Aduanas, Afiich, Tribunales Tributarios y Aduaneros y Tesorería para conformar alguna alianza o frente común ante el proyecto de modernización tributaria.

Se realiza ronda de opiniones y se concuerda perfilar este espacio como netamente tributario, en forma autónoma al Frente de Hacienda; avanzar en documentos transversales para que nuestros directorios regionales puedan capacitar a sus socios, difundir entre contribuyentes y realizar lobby con los parlamentarios de sus respectivos distritos.

Se informa también que, una vez terminada la exposición del ministro, la discusión de la comisión de hacienda se postergará hasta fines de octubre, lo que nos da una ventana para preparar estos materiales y capacitar a nuestros dirigentes.

Para ello, se define realizar un consultivo durante la tercera semana de octubre, con fecha final a definir de acuerdo al costo de los pasajes aéreos, entre opción de miércoles 17 y jueves 18, o jueves 18 y viernes 19 de octubre. Carlos se compromete a cotizar pasajes y entregar la información a la brevedad para adoptar la decisión final y comenzar a coordinar.

Siendo las 11:50, se suspende la sesión, haciendo un resumen de los temas pendientes.

Se retoma sesión a las 15.00 hrs, con la presencia de Angélica Lora, Marion Cortes, Evelyn Apeleo, Mario Garate, Ximena Castro, Marcos González. Se excusa Carlos Insunza por otra actividad agendada en forma previa.

En relación al tema sumarios, se informa de la resolución del caso de la unidad de San Bernardo, en el que 2 funcionarios fueron sancionados con destitución, y 4 con censura. Se trabajó las apelaciones con el abogado Pablo Fuentealba, quien una vez más ha cumplido con los plazos comprometidos con los asociados, pero que aún está a tiempo de presentar los recursos de reposición y jerárquico. Se informa además que, a juicio del abogado, este proceso ha presentado una serie de irregularidades en su etapa de recopilación de antecedentes, y que la sanción no se encontraría sustentada en hechos debidamente acreditados, razón por la cual sugiere contemplar la posibilidad de patrocinar un recurso de tutela laboral. Se agendará visita del abogado con el directorio para analizar esta posibilidad.

En relación al concurso de planta administrativos, se informa que un total de 125 personas rendirán la prueba técnica, de los cuales 119 son socios Aneiiich. Se informa también de iniciativa conjunta que están organizado los directorios regionales de la DRMS Centro, Norte y Copiapó, para capacitar a sus asociados, que será impartida por sus propios dirigentes (Carlos Ramirez, Andrés Bilabel y Anabelle Aguilar) y que proponen extender a los demás socios de la Región Metropolitana.

Evelyn Apeleo señala oponerse tajantemente a actividades de este tipo, ya que deben todos los funcionarios deben tener las mismas garantías, sobre todo ante procesos de concursos de concursos que impactan en su carrera funcionaria.

En atención a sus observaciones, el directorio acuerda explorar opciones para darle alcance nacional a la actividad, o en su defecto, mantenerla como una acción conjunto de dichos directorios regionales.

Habiendo ya debatido respecto al proceso de presentación formal ante autoridades y formalización del nuevo directorio ante la inspección del trabajo, se pasa al punto de la contratación de nuevo asistente contable, el que posee carácter de urgente, dada la sobre carga de trabajo que enfrenta Verónica Becerra, quien se está retirando todos los días pasadas las 9 de la noche para cumplir con los distintos compromisos de la organización que se encuentran pendientes.

Evelyn Apeleo transmite palabras de Carlos Insunza al momento de la suspensión de la sesión al mediodía, referidas a que en la contratación de este nuevo cargo, necesariamente debe participar él, dado su rol de tesorero. Adicionalmente, Marión Cortés señala que debemos establecer primero un procedimiento de contrataciones para garantizar que estamos contratando las personas que requiere la organización.

Frente a este aspecto, Mario Gárate señala su sorpresa ante tanta demanda por políticas y procedimientos que no fueron nunca formalizados por el presidente anterior y su equipo, en sus 12 años de conducción de la organización. Recuerda específicamente la contratación de encargado de Tongoy, donde no se escuchó la propuesta de la comisión, y se contrató a una amiga de la sra. María Leonor de la Fuente.

Por su parte, el presidente señala el contraste de las palabras de Carlos Insunza con las emitidas en sus mandatos previos, donde en más de una oportunidad señaló que él era el empleador en su calidad de presidente de la organización, razón por la que era él quien debía decidir a quien se contrataba o a quien se desvinculaba. Sin embargo, señala estar en absoluto desacuerdo con dicha posición, ya que es el Directorio Nacional quien debe adoptar dichas decisiones. En el caso particular de este asistente contable, reitera la urgencia de su contratación, que viene pendiente desde el mandato anterior, razón por la que le solicita a todos los integrantes del directorio enviar propuestas de currículums para su consideración y sanción en la próxima sesión de directorio. En cuanto a la propuesta de formalizar un procedimiento de contrataciones, Marión Cortés ofrece elaborar una propuesta para el debate.

Por último en el tema Varios, se abre la palabra para planteamientos de los integrantes del directorio.

Evelyn Apeleo solicita que el directorio ratifique el pago de gastos de los dirigentes Aneiiich Antofagasta para participar en curso de formación impartido por Anef en la ciudad de Iquique, gastos que habrían sido aprobados por el directorio saliente. Todos los directores presentes manifiestan su acuerdo con lo solicitado y el presidente señala que la voluntad de este directorio es respetar y cumplir con los compromisos pendientes del directorio saliente, sin importar su acuerdo o desacuerdo con ellos, como es el caso de la contratación de la nueva página web, en cuyo diseño no se tuvo participación.

Por último, Evelyn Apeleo señala su desacuerdo con la forma en que ha sido ocupada la oficina principal de Directorio Nacional, que habría sido designada a ella y Luis Silva en el directorio anterior para su uso personal. Los demás integrantes de directorio replican a Evelyn que por tratarse de una organización sindical no se comprende la lógica de espacios personales, ya que todas las instalaciones pertenecen a la organización. Adicionalmente, no es comprensible que a 10 días de la instalación del nuevo directorio, aún no se haga entrega de instalaciones y llaves de oficinas y estantes, lo que ha dificultado el trabajo de la organización.

No existiendo más temas en tabla, se cierra la sesión a las 16.41 hrs.

Marcos González Álvarez
Presidente

Marión Cortés Acuña
Secretaria General

Ximena Castro Vergara
Secretaria Organización

Evelyn Apeleo Toledo
Vicepresidenta

Carlos Insunza Rojas
Tesorero

Mario Gárate Núñez
Director

Angélica Lora Barrera
Directora